

REPUBLICA PERUANA.

SECRETARIA JENERAL.

Cuartel Jeneral en Chuquisaca
á 21 de Diciembre de 1825

M. S. Mtro de Letras civil dependiente de Hacienda de la Republica Peruana.

Lima Febrero 14/26

S. Mtro.

Donen rason en la
Contaduria Jral. de ~~Sta~~ S. E. el Libertador ha mandado pasar y efectivamente se ha
secrecio Jral. y semi-pido, la letra correspondiente contra los fondos del Peru
sania del Edo. y Jto. occidentales en Buenos Ayres a favor del coronel
incluise en este otti-graduado D. Ventura Algeza por la cantidad de cua-
ntos mil quinientos pesos de la recompensa extraordi-

Lima 14 26
naria sancionada por el Congreso Peruano, y a demas
se ha mandado abonar la de tres mil doscientos
pesos que importan sus sueldos devengados
desde el mes de Enero de ochocientos veintiseis hasta
el de Setiembre del presente año.

En mismo se ha pasado otra letra contra
los propios fondos a favor del coronel Eugenio Garzon por cuatro mil quinientos pesos
de la recompensa extraordinaria y por dos mil tres-
cientos pesos de los apurtes de sus sueldos vencidos
des-



O. h. 118-20
MH-OL 118
Ca. 27
Doc 148
Fol. 2

de de Enero de ochocientos veinticuatro hasta
setiembre del presente año.

Tengo la honra de comunicarlo a V.E.
para su conocimiento.

Soy de V.E.

atento

obsecamente

Servidor

La Abasco.

J. J. Eteno

Fomose Vazon en la ciudad de
Peru de puenton. Lima de brezo
15 de 1826. //

Domingo de la
Cavaza

(B)

Fomose Vazon en esta
Cesonomia final. de la ciudad
de Peru Lima y marzo 8
de 1826. = 40 =

Ruiz Barof

02-814-1.0

Lima

Nº 12 en esta Comis.^a General - }
del E^{to} Unido. Lomas de Oro 10 del 82 6 }

2

Romero
11